ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ILSOGNO S.A., CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local ubicado en la oficina 9, del piso 4, del Edificio "Teófilo Bucaram", situado en las calles Junín y Panamá, se reúnen todas las accionistas de la compañía **ILSOGNO S.A.:** La señora **LUISA MAGALI ZUNINO CALDERON**, debidamente representada por el señor **Abel Arturo Andrade Alvarez**, en su calidad de Apoderado, mediante la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; y, la compañía **TOBSTONE S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Las accionistas designan por unanimidad al señor Abel Arturo Andrade Alvarez, como Presidente Ad-hoc de esta Junta, quien estando presente acepta el cargo, y es asistido en la secretaría por el señor Omar Arturo Calderón Ávila, en su calidad de Gerente de la compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todas las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00).- Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y del Comisario del año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; 4.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para los *ejercicios de los años 2016 y 2017.*** *- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden* por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, y solicita al Secretario proceda a dar lectura al Informe del Administrador y luego se dar lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron los informes, son sometidos a *consideración a la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del* Administrador y del Comisario del año 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del

día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, luego de ello pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, las mismas que, luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, documentos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, para lo cual, el Gerente señala que en el ejercicio económico en referencia se registró una utilidad antes de impuestos de CATORCE MIL SETENTA CON 49/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$14,070.49), para lo cual el Gerente propone a la Junta que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas".- Las accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad aprobar la proposición del Gerente, quedando la utilidad generada en el año 2015, sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas" de la compañía.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Presidente Ad-hoc, toma nuevamente la palabra y propone a la sala se elija a la Ing. Irma Amat Alvarado, con cédula de ciudadanía No. 0912789997, como Comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la Ing. Irma Amat Alvarado, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.-No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- El Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión, siendo las once horas.- Para constancia firman todas las accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica. ----------

f) p. Luisa Magali Zunino Calderón / Abel Arturo Andrade Alvarez, Apoderado – Accionista; f) p. Tobstone S.A. / Omar Arturo Calderón Ávila – Accionista; f) Abel Arturo Andrade Alvarez – Presidente Ad-Hoc; f) Omar Arturo Calderón Ávila - Secretario-Gerente.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, Febrero 11 de 2016

Omar Arturo Calderón Ávila
Secretario – Gerente